

#### **CLÁUSULAS DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso/formulario (solicitud) correspondiente a la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

#### **Responsable del tratamiento.**

- **Responsable Junta de Extremadura:** Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social -
- Dirección:** Paseo de Roma s/n – Modulo E 1ª Planta. 06800 Mérida (Badajoz).
- **Teléfono:** 924008728.
- **Correo electrónico:** servicioadmonlocal@juntaex.es
- **Datos de contacto de la persona delegada de protección de datos:** dpd@juntaex.es.

#### **Finalidad del tratamiento de los datos personales.**

Serán tratados con las siguientes finalidades:

Cubrir los puestos de personal de secretaría en entidades locales extremeñas que estén en situación de vacante o similar a la vacante.

#### **Legitimación para el tratamiento de sus datos.**

La base legal para los tratamientos indicados es:

RGPD: Artículo 6.1.C) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 7/1985, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

#### **Tiempo de mantenimiento de los datos personales.**

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

#### **Destinatarios a los que se comunicarán sus datos.**

Los datos personales podrán ser comunicados a:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento al interesado, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD

#### **Transferencias internacionales de datos.**

No están previstas transferencias internacionales de datos

#### **Derechos en relación con el tratamiento de datos.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación, portabilidad, supresión, limitación del tratamiento y oposición, así como cualquier otro legalmente exigible, sobre los datos personales aportados podrán ser ejercitados mediante escrito dirigido a la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social, Paseo de Roma s/n, 06800 Mérida (Badajoz), sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno ante otras instancias.